



Acuerdo europeo sobre la digitalización de la Justicia

- *Las nuevas reglas aumentan la seguridad jurídica, ayudan a disminuir las demoras y los costos indebidos para los ciudadanos*
- *Aproximadamente 3,4 millones de procedimientos judiciales civiles y comerciales en 2018 tuvieron implicaciones transfronterizas*

El martes, 30 de junio de 2020, **el Parlamento y del Consejo de la Unión Europea llegaron a un acuerdo para hacer que el acceso a la justicia sea más rápido**, más barato y más fácil de usar para los ciudadanos y las empresas de la UE.

Las dos leyes objeto de negociación entre los dos legisladores de la UE **tienen como objetivo hacer que la cooperación judicial transfronteriza entre los tribunales nacionales sea más eficiente a través de la digitalización** en materia civil y comercial.

Emil Radev ponente de *Cooperación entre los tribunales: la obtención de pruebas en materia civil o comercial* dijo: **"Las disposiciones que hemos adoptado tendrán un impacto real en la vida cotidiana de nuestros ciudadanos europeos**. Las solicitudes de obtención de pruebas se transmitirán entre los tribunales de los Estados miembros de forma directa, rápida y confiable, al tiempo que se fomenta el uso de videoconferencias. Esto ahorrará a los ciudadanos europeos tanto tiempo como dinero "

"Este acuerdo es un paso adelante en ...